

**PROGRAMACIÓN DE LA EDUCADORA SOCIAL
IES “San Roque” CURSO 2012-2013**

**1. DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO QUE PUEDAN DERIVARSE EN
SITUACIONES SOCIOEDUCATIVAS DESFAVORABLES**

OBJETIVOS:

1. Recabar información sobre situaciones sociofamiliares de los alumnos derivados por el profesorado y los tutores.
2. Estudiar y contrastar la información obtenida de cara a la oportuna intervención.

ACTIVIDADES:

1. Coordinación con los servicios sociales de la zona, búsqueda de información.
2. Entrevista con el alumnado.
3. Entrevistas y recogida de información del tutor y de los profesores.
4. Entrevistas con la familia del alumno.
5. Derivar las situaciones de riesgo o posible desamparo a los SSB o a la DGIF, según proceda.
6. Elaboración de informes de alumnos del centro que han cometido hechos tipificados como faltas o delitos según la LORPM 5/2000 de 12 de enero, a petición del Servicio de Seguimiento de Medidas Judiciales de la DGIF (Junta de Extremadura).
7. Elaboración de informes de alumno para los que los Equipos Territoriales de Infancia y Familia nos lo soliciten.

2. COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN LA RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO CON COMPORTAMIENTOS PROBLEMÁTICOS, ASI COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS.

OBJETIVOS:

1. Colaborar con el profesorado en el trabajo con el alumnado con comportamientos problemáticos, en la respuesta educativa más apropiada dependiendo de sus características, personales, familiares y sociales a través de programas específicos y adaptados.
2. Facilitar al profesorado herramientas básicas de habilidades sociales, competencia social y modificación de conductas para trabajar con este alumnado.
3. Establecer unos límites adecuados y unas pautas educativas para su mejor integración en el centro y aprovechamiento de los recursos educativos que se le ofrecen.

ACTIVIDADES:

1. Atención mediante las tutorías o programas especializados a los alumnos que presenten problemas de conducta a través de:

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES: destinados a aquellos alumnos que presentan problemas de conducta y éstos se deban en su mayoría a problemas relacionados con la falta de autoestima, déficit en competencia social y/o control emocional.

PROGRAMA DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA: estudio de las características de los alumnos que se les inicie expediente disciplinario, para asesorar sobre la mejor forma de dar una respuesta educativa-correctora a sus hechos.

3. PROGRAMAR Y EJECUTAR CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y EL EQUIPO DIRECTIVO ACTUACIONES ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA INFORMACIÓN PUNTUAL A LAS FAMILIAS SOBRE EL PROCESO EDUCATIVO DE SUS HIJOS/AS.

OBJETIVOS:

1. Atender demandas de información de los padres/madres, en lo que se refiere a la evolución de los alumnos, su proceso educativo (no académico), así como para cualquier tipo de información relacionada con el seguimiento de los distintos programas especiales que se lleven a cabo con los alumnos.
2. Promover una comunicación continúa con las familias para que tengan conocimiento de los distintos proyectos y programas desarrollados por el centro, bien por su posible colaboración, bien para que conozcan el desarrollo de dichas actuaciones.

ACTIVIDADES:

1. Establecer dentro del horario cuatro horas de atención a padres, dos destinadas a los casos de alumnos con los que se trabaja directamente por parte de la Educadora Social y otras dos destinadas a atender demandas de información.
2. Establecer comunicación con los padres sobre intervenciones puntuales que lo requieran.

4. SEGUIMIENTO DE LAS SITUACIONES DE ABSENTISMO ESCOLAR EN COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y EL TUTOR DE CADA GRUPO.

OBJETIVOS:

1. Estudiar las situaciones de absentismo, y sus diferentes causas.
2. Establecer un proceso de análisis e intervención ante estos casos.
3. Promover la participación e implicación de los profesores y tutores en las propuestas de actuaciones de control y seguimiento del absentismo.
4. Establecer una coordinación con las instituciones locales en lo que se refiere a esta problemática.

ACTIVIDADES:

1. Coordinación con los tutores para asesorar y dar una respuesta rápida y efectiva a los casos graves de absentismo.
2. Diseñar, junto con el Departamento de Orientación, el Plan de Intervención Individualizado.
3. Derivar, cuando proceda, el caso a los servicios sociales e informar y coordinar intervenciones.
4. Mantener reuniones periódicas con los Servicios Sociales de Base zonales para una mayor coordinación y cooperación entre en el centro educativo y los mismos.

5. COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES EN LA PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.

OBJETIVOS:

1. Estimular estilos de vida saludables en jóvenes y adolescentes a través del conocimiento y la práctica de actividades de carácter educativo.
2. Aumentar la participación responsable en la vida social y cultural del barrio y de la ciudad.
3. Participar en actividades de encuentro y convivencia con otros centros.

ACTIVIDADES:

1. Difundir y actualizar el Punto de Información Juvenil (PIJ).
2. Difusión de las CAMPAÑAS DE VERANO de la Junta de Extremadura.
3. Coordinación con el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para el desarrollo actividades y talleres incluidas en el PAT que también formen parte del Programa de este Departamento.
4. Fomentar en el alumnado la iniciativa propia en la búsqueda de información de interés para ellos en el ámbito de actividades culturales y/o deportivas.

6. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD ESCOLAR Y DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

OBJETIVOS:

1. Promover la sensibilización y la participación de la comunidad educativa en programas de salud.
2. Asesorar al grupo de tutores sobre programas de salud que puedan realizarse en el aula.
3. Facilitar la participación de los tutores en el programa Prevenir Para Vivir.

ACTIVIDADES:

1. Información sobre programas de salud que puedan desarrollarse en el aula.
2. Participación en otro tipo de programas de salud que puedan verse convenientes y factibles dentro del centro.

7. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE PROGRAMAS SOBRE CONVIVENCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO, PARA EL FOMENTO DE LAS RELACIONES DEL CENTRO CON EL ENTORNO SOCIAL EN QUE ESTÁ ENCUADRADO PARA SU INCORPORACIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y A LA PGA.

OBJETIVOS:

1. Proponer y sensibilizar a la comunidad educativa sobre los programas de convivencia escolar
2. Mantener informada a la Comunidad Educativa del centro de las actividades y actuaciones llevadas a cabo en el Proceso Comunitario “Puente Rivillas” de la que es miembro la Educadora Social.
3. Poner en marcha y coordinar un “Aula de Convivencia” en el centro.

ACTIVIDADES:

1. Informar y sensibilizar.
2. Recabar documentación
3. Organizar reuniones o sesiones informativas con otros centros que estén desarrollando programas de este tipo.
4. Fomentar y animar iniciativas del profesorado orientadas a la mejora de la convivencia en el centro, así como facilitarles ayudas que precisen.

8. PARTICIPAR EN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL EN LO REFERENTE AL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES, PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, EDUCACIÓN PARA LA SALUD, PREVENCIÓN DE CONDUCTAS XENÓFOBAS Y RACISTAS, Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES FOMENTANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE SEXOS.

OBJETIVOS:

1. Colaborar con los tutores en el desarrollo de actividades relacionadas con la educación en valores.
2. Dotar a los tutores de herramientas que le faciliten la mediación de conflictos.
3. Fomentar entre los tutores y los alumnos la colaboración mutua para el diseño de actividades dentro del aula, con contenidos de interés para el alumnado.
4. Prevenir y atender las situaciones consecuencias de la violencia de género en los términos que se contempla en la LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

ACTIVIDADES:

1. Coordinación del Programa “La Adolescencia y Tu”, programa ausonia, donde se trabajan contenidos de educación para la salud. (2º ESO)
2. Taller Afectivo-Sexual impartido por especialistas de la Sociedad Sexológica de Extremadura. (4º de ESO).
3. Habilidades Sociales.
4. Taller de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual impartido por los especialistas del Comité Antisida de Extremadura. (4º ESO).
5. Taller de Derechos Humanos impartido por los especialistas del Centro de Investigación de los Derechos Humanos en Extremadura.
6. Colaboración con el Programa “Promociona” desarrollado por la Fundación Secretariado Gitano.
7. Colaboración con el Programa Reinicia desarrollado por los Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento de Badajoz.
8. Fomento del voluntariado, por parte de miembros del Proyecto Neo de Cruz Roja Juventud (Todo el centro).
9. Prevención de conductas violentas en centros educativos a cargo de los especialistas de Cruz Roja Juventud.

10. Desarrollo de la Campaña “ Te puede pasar a ti” de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME). Destinada a 3º y 4º de ESO
11. Actos de celebración pedagógica del Día Internacional para la eliminación de la Violencia de Género.
12. Actos realizados con motivo de las diversas celebraciones pedagógicas (Día de la Solidaridad en el tercer mundo; Día de los Derechos y Deberes de la Infancia; Día de los Derechos Humanos; Día de la Paz y la No Violencia.....)
13. Actividades a cargo de la Asociación Extremeña de Trasplantados.
14. Prevención de la Violencia de Género (2 sesiones, de 1º a 4º de ESO).
15. Charlas informativas a cargo de la Asociación Protectora de Animales ADANA.
16. Charlas informativa sobre el nuevo Modelo de Enseñanza Militar para acceso a la Escala de Oficiales. Destinado a 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato.
17. Charla- Taller de Prevención del Acoso Escolar y Bullying a cargo de la educadora social del centro.
18. Visita informativa sobre orientación laboral a la Universidad de Extremadura para los alumnos de 2º de Bachillerato.
19. Diversos talleres impartidos por la Asociación Española contra el Cáncer. (Prevención Tabaquismo, Prevención Alcoholismo, Prevención Solar y Alimentación Saludable) .
20. Otros talleres y actividades que se irán incorporando al PAT a lo largo de curso.